

INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BOLIVAR

02 MAYO 2014

RESOLUCION No. 045

“Por el cual se hace un nombramiento ordinario de Libre Nombramiento y Remoción y se dictan otras disposiciones”

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BOLIVAR

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, y

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Nómbrase con carácter ordinario de Libre Nombramiento y Remoción a **SINDY JHOHANA REALES FLOREZ**, identificada con la cedula de ciudadanía No. **1.050.953.195**, como Profesional Especializado en el cargo de Asesor de Planeación, Código **105** Grado **01** del nivel Asesor, asignado a la Dirección General.

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Cartagena de Indias a los 02 MAYO 2014



MARGARITA DIAZ CASAS
Directora General

Reviso: I. Ortiz